

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Medellín, Octubre Trece (13) de Dos Mil Veinte (2020)

PROCESO	Ejecutivo
RADICADO	05001-31-03-009-2018-00544-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA SS.A.
DEMANDADO	RAFAEL ANTONIO VALENCIA CANO
PROVIDENCIA	Auto 526 V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el memorial de fecha 20 de agosto de 2020, allegado por el apoderado demandado, en el cual informa al despacho la actualización de los datos personales para que estime pertinente en cuanto a las notificaciones de las actuaciones o requerimiento emitido por el despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

Isa